



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.



SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA" #CERO2024

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
No. de Oficio:	SJG/0311/2022
Expediente:	ÚNICO.

San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Oaxaca a 20 de julio de 2022

H. CABILDO MUNICIPAL:

DR. HEBERTO LUIS ZACARÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YADIRA MATÍAS VÁZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ARTEMIO SANTIAGO MARÍA
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL

C. ARELI BAILEY HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EMANUEL EUGENIO GARRIDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTES

C. CELIA DOMINGUEZ GOMEZ
REGIDORA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. GABRIELA NORIEGA FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

PROFR. OSCAR CONDOY ARNULFO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

PROFRA. YENISE AURORA MARTINEZ ESPINOSA
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

C. FLORALIA GONZÁLEZ ANTONIO
REGIDORA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE OAXACA (COPLADE)
PRESENTE.

El que suscribe, **Dr. Heberto Luis Zacarías**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de **San Juan Guichicovi**, Distrito de **Juchitán**, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente le envío un atento y cordial saludo deseándole el mayor éxito en cada una de sus actividades diarias y con fundamento en los artículos: 3, 4, 5 y 6 de los "Lineamientos para la Revisión y Validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 31 de diciembre de 2021, solicito a Usted la revisión y aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del municipio de San Juan Guichicovi**, Oaxaca, para lo cual se adjuntan en su versión digital a la plataforma SISPLADE, los siguientes archivos:

- I. Oficio de solicitud de Revisión para la validación del PMD, dirigido al Coordinador General del COPLADE
- II. Plan Municipal de Desarrollo
- III. Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal
- IV. Acta de priorización de obras
- V. Acta de aprobación del PMD, por el H. Ayuntamiento Municipal
- VI. Matriz de Consistencia (Excel)

Sin más por el momento y agradecido de antemano por su atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Guichicovi,
Dist. Juchitán, Oax.
2022-2024

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. HEBERTO LUIS ZACARIAS.